RESOLUCIÓN SFP N° 441/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SOME S.A.C.I.A. POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 09/2016 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "PROVISION DE AGUA MINERAL PARA LA SFP", CON ID N° 312.584, PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 11 de mayo de 2016.

VISTA: *La Nota SFP/DGAF/DOC/N° 45/2016, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, informa sobre el proceso de Contratación Directa para la "Provisión de agua mineral para la SFP", ID N° 312.584, para la Secretaría de la Función Pública, y;*

CONSIDERANDO: *Que del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 312.584, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que en fecha 03 de mayo del presente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 06/2016, donde consta que se presentó la firma: SOME S.A.C.I.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la SFP, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

Que la firma SOME S.A.C.I.A., cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación correspondiente al llamado de "Provisión de agua mineral para la SFP", con ID 312.584; por lo que corresponde la adjudicación del presente llamado, teniendo en cuenta que ha cumplido con los criterios establecidos en el Artículo N° 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCIÓN SFP N° 441/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SOME S.A.C.I.A. POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 09/2016 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "PROVISION DE AGUA MINERAL PARA LA SFP", CON ID N° 312.584, PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Contratación Directa N° 09/2016, correspondiente al llamado de "Provisión de agua mineral para la SFP", ID N° 312.584; al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Comité de Evaluación de la SFP, eleva a la Máxima Autoridad Institucional el informe de la evaluación y recomienda la adjudicación de la firma SOME S.A.C.I.A. correspondiente al llamado "Provisión de agua mineral para la SFP" ID 312.584, con RUC Nº 80020681-9, a través de un Contrato Abierto por el monto mínimo de G. 3.937.500 (Guaraníes tres millones novecientos treinta y siete mil quinientos), IVA Incluido y un máximo de G. 7.875.000 (Guaraníes: siete millones ochocientos setenta y cinco mil), IVA Incluido; por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación, conforme a lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE

Art. 1º.- *Adjudicar el llamado "Provisión de agua mineral para la SFP", bajo la modalidad Contratación Directa N° 09/2016, con ID N° 312.384, a favor de la Firma SOME S.A.C.I.A., con RUC N° 80020681-9, por Contrato Abierto, por un*

RESOLUCIÓN SFP N° 441/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SOME S.A.C.I.A. POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 09/2016 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "PROVISION DE AGUA MINERAL PARA LA SFP", CON ID N° 312.584, PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

monto mínimo de G. 3.937.500 (Guaraníes tres millones novecientos treinta y siete mil quinientos), IVA Incluido y un monto máximo de G. 7.875.000 (Guaraníes siete millones ochocientos setenta y cinco mil), IVA Incluido, para la Secretaría de la Función Pública, conforme a lo previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el Ejercicio Fiscal 2016.

Art. 2°.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Rubro 280 "Otros Servicios en General", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Art. 3°.- *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Art. 4°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública